



A través de sus 38 oficinas a nivel nacional desde febrero a la fecha

DEFENSORÍA DEL PUEBLO REALIZÓ 626 INTERVENCIONES ANTE EMERGENCIA CLIMÁTICA A NIVEL NACIONAL

Nota de Prensa N°088/OCII/DP/2017

- *En febrero se realizaron 130 intervenciones y en lo que va de marzo 496.*
- *Solo en Piura ya se han ejecutado en dicho período 75 acciones defensoriales.*

Desde el mes de febrero a la fecha la Defensoría del Pueblo (DP) ha realizado 626 intervenciones a nivel nacional, entre apoyo directo para atender la salud y la vida de las personas, visitas de inspección, reuniones de coordinación y comunicaciones formales a las autoridades; esto a raíz de la emergencia climática que afecta sobre todo el norte y centro del país.

Las acciones de la DP se han centrado principalmente en la activación de los puentes aéreos para el traslado de personas vulnerables como ancianos, enfermos, mujeres gestantes y personas con discapacidad; traslado de víveres y alimentos; habilitación de vías de comunicación; así como coordinación con Defensa Civil y el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional, Regional, Provincial y Distrital.

Las regiones en las cuales se ha puesto mayor énfasis en la atención son Tumbes, Piura, La Libertad, Lambayeque y Ancash. También se ha atendido a la zona de sierra de Lima, sobre todo en las provincias de Huarochirí, Santa Eulalia y Cañete. “Estamos orgullosos de nuestros comisionados. Ellos están actuando muy diligentemente en esta emergencia. Muchos de ellos son damnificados de esta emergencia y pese a esa dificultad están atendiendo día y noche a las familias”, destacó el Defensor del Pueblo, Walter Gutiérrez.

La DP – a través de sus Oficinas en todo el país – ha supervisado además la calidad del servicio público de saneamiento, energía y telecomunicaciones en las zonas de emergencia. De otro lado, ante el peligro de la aparición de epidemias y enfermedades, ha impulsado la realización de fumigaciones en zonas que fueron inundadas. “Una vez culminada la emergencia, la Defensoría del Pueblo emitirá un informe que brindará los detalles de las acciones que las autoridades regionales, provinciales y distritales no hicieron o lo hicieron mal frente a esta emergencia” anunció Gutiérrez.

Toda la información recabada diariamente por la Defensoría del Pueblo a través de sus intervenciones es puesta en conocimiento del Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN) y del Ministerio de Defensa respectivamente. “La Defensoría continuará cumpliendo su labor siempre en coordinación con la autoridad nacional” puntualizó Gutiérrez.

Lima, 28 de marzo de 2017